



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

24 de mayo del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00509319

Fecha de presentación: 24/mayo/2019a las19:36horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

¿Cuánto gana el alcalde y el gobernador del estado de Baja California? y específicamente cuánto gana el alcalde de cada municipio o ciudad.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

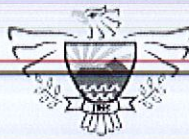
De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 27/mayo/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>10/06/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>03/06/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>10/06/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-245-VII/2019
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 03 de junio del 2019.

PRESENTE.

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 24 de mayo del 2019, identificada con el número de folio no. 00509319, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le envío la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE ROSIBILIDADES"

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

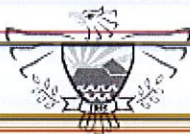
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo.



T. 01 661 6111





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

OFICIALIA MAYOR
Personal y Desarrollo Humano

Oficio No. OFM-RH-1094/2019

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de Mayo del 2019.

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente antepongo un cordial saludo, así mismo en respuesta a su oficio **PL-NA-365-VII/2019**, le informo que se le ha enviado en los formatos requeridos, la siguiente información: *¿CUÁNTO GANA EL ALCALDE Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA? Y ESPECÍFICAMENTE CUÁNTO GANA EL ALCALDE DE CADA MUNICIPIO O CIUDAD.*

NOMBRE	PUESTO	SUELDO MENSUAL
RINCON VARGAS MIRNA CECILIA	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$65,000.00 M.N.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"
OSCAR RENE LOZANO CASAVANTES
 OFICIAL MAYOR DEL VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VII H. AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO
 H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ABRAHAM HERNANDEZ RUVALCABA
 JEFE DE PERSONAL Y DESARROLLO HUMANO

RECEBIDO
 31 MAY 2019
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. c. p. Archivo
 AHR / JJM



T. 01 661 614 9600

Jose Haroz Aguilar 2000
 Fracc. Villa Turistica, 22710
 Rosarito, B.C.